



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 07 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-35925-2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 38/2022, RAF 102,
C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición baterías de 12 voltios destinadas a los móviles de la
Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones
obrante en las actuaciones.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de
Pedido N° 68/2022 – RAF 102 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021
Anexo I, modificatorias y concordantes corresponde emitir el acto administrativo de
autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compras vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G.
0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en
vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y en la Resolución O.P.C. N°17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los Decretos
Provinciales N° 4506/19, N° 261/2020, N° 1048/2020, N° 698/21 y N° 05/2022 Anexo I.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 38/2022, RAF 102,
C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición baterías de 12 voltios destinadas a los móviles de la
Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los
considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la
U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y

..//2

G.T.F.
R.A.CH
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**


//..2

financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 142 /22.-

G.T.F.
R.A.CH
H.E.B.



Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2022

Pieza Administrativa E Nro. 35925- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 07/06/22

Apertura: 13/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY Nº1.015 ART. 18 INCISO "L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -POR DUDAS Y/O CONSULTAS COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HS A 16:00 HS AL TELÉFONO

2901-435861 O AL CORREO ELECTRONICO: compraspoldf@hotmail.com

-SE RECIBIRAN COTIZACIONES AL CORREO ELECTRONICO ARRIBA MENCIONADO.

-SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 68 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BATERIA 12 V ETIOS. UNIDAD			
>>	Batería 12 voltios de 65 amperes para Toyota Etios	25.00
2	BATERIA 12 V FOCUS III. UNIDAD			
>>	Batería 12 voltios de 75 amperes para Ford Focus	10.00
3	BATERIA 12 V VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD			
>>	Batería 12 voltios de 85 amperes para Volkswagen Amarok	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2022

Pieza Administrativa E Nro. 35925- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 07/06/22

Apertura: 13/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY N°1.015 ART. 18 INCISO "L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -POR DUDAS Y/O CONSULTAS COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HS A 16:00 HS AL TELÉFONO

2901-435861 O AL CORREO ELECTRONICO: compraspoltdf@hotmail.com

-SE RECIBIRAN COTIZACIONES AL CORREO ELECTRONICO ARRIBA MENCIONADO.

-SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 68 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 DÍAS HÁBILES CONTRA PRESTACIÓN DE FACTURAS Y/O PRODUCTOS, O LO QUE OCURRA ÚLTIMO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DE NOTIFICADOS DE ORDEN DE COMPRA. SE ADMITIRÁN ENTREGAS PARCIALES
Mantenimiento de Oferta:	NO MENOR A 30 DÍAS, CASO CONTRARIO DEJARLO POR ESCRITO
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/06/2022 - 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIA PROVINCIAL - PERITO MORENO N° 3315
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL OFERENTE

Comisario General Lto. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO